



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 265 -2012-ANA

Lima, 20 JUN. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°997 se crea la Autoridad Nacional del Agua, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, establece en su artículo 8° que la Alta Dirección es el máximo nivel de decisión de la Autoridad Nacional del Agua y está constituida por el Consejo Directivo, la Jefatura y la Secretaría General;

Que, resulta necesario encargar, como cargo de confianza, las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua en temas de descentralización y gobernanza hídrica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones -ROF- de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del día 02 de Julio de 2012, al Sociólogo **JOHANS JULIO EDMUNDO VLADIMIR LOPEZ MAS**, las funciones de Asesor de Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua en temas de descentralización y gobernanza hídrica.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

